



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 601-3347029

Bogotá D.C., catorce (14) de marzo dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00308-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

TENER por agregado a los autos la respuesta proveniente de la **DIAN** visible bajo el radicado 22.1, para los fines legales pertinentes.

Igualmente, en conocimiento de los interesados la respuesta del Banco de Occidente obrante bajo el radicado 23.3 del expediente virtual.

Para realizar la audiencia en que se haga la presentación del acta de **Inventario y Avalúos**, se señala la hora de las **3.00 PM** del día **2** del mes de **JUNIO** del año **2023**, de conformidad con el artículo 501 del C. G. del P.

Se advierte a las partes que deben presentar las pruebas documentales y los dictámenes sobre el valor de los bienes, con antelación no inferior a cinco (5) días a la fecha señalada para reanudar la audiencia, término durante el cual se mantendrá en secretaría, a disposición de las partes.

Se **REQUIERE** a la parte interesada a fin que se sirvan acreditar el diligenciamiento del oficio No. 047 dirigido a la DIAN, y, que, fuera remitido al correo electrónico de la apoderada el 18 de febrero de 2022, para su respectivo trámite.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 040

HOY: 15 de marzo de 2023.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP